



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5700

20/12/2016

12485

**AUTOR/A:** CAMACHO SÁNCHEZ, José Miguel (GS)

#### RESPUESTA:

El 25 de noviembre de 2014 se suscribió el Protocolo de colaboración para el desarrollo de la Terminal Logística de Talavera de la Reina, Toledo, con la participación de la Junta de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y el Ministerio de Fomento.

El Protocolo contempla la realización de una serie de estudios: estudios del mercado logístico y de encaje territorial y urbanístico, que corresponden a la Junta de Castilla-La Mancha, y estudios de diseño funcional y viabilidad técnico y económica, que corresponden al Ministerio de Fomento.

Hasta el momento, la Junta de Castilla-La Mancha ha realizado los estudios de mercado y los análisis de encaje territorial y urbanístico y, por parte del Ministerio de Fomento, se ha realizado un estudio funcional sobre la implantación de una terminal ferroviaria en la plataforma logística de Talavera de la Reina, estudio que está siendo analizado por la Comisión de Seguimiento prevista en el Protocolo de colaboración.

Posteriormente, se prevén realizar los estudios de viabilidad económica de la plataforma logística.

Madrid, 31 de mayo de 2017